COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC N° 21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ"

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024661013521643: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BASPC21-EJE-29.25

Bogotá, D.C, 28 de mayo 2024

Señor Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARCIA
Subdirector Direccion De Adquisiciones
Carrera 46 #20C-79
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud Prorroga Contrato de Compraventa 046 - SUADQ-INTR-2023

Con toda atención me permito dar respuesta al oficio con numero de radicado **2024432013185423 con fecha 24 de mayo 2024** se tenga a bien recibir la recomendación y sugerencia del comité evaluador y supervisor para poder realizar las modificaciones en las fechas de entrega de los materiales en los diferentes contratos, dicha solicitud del modificatorio a los contratos se solicita teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que el 22 de abril de 2024, se realiza la orden de compra a la empresa COLTRENZADOS S.AS. la cual es la que teje la reata.
2. El despacho de materia prima por parte del proveedor COLTRENZADOS a partir del día 27 de mayo de 2024.
3. Esta situación es generada en un hecho de un tercero que no es atribuible ni física ni jurídicamente al suscrito contratista, el cual proyecta sus efectos en el contrato de la referencia, ya que tiene como causa: el retraso en el proceso productivo que requiere el fabricante de la estructura.
4. Que nuestra petición de prórroga es para la adición de 14.721 cinturones de 55mm, color verde, debido que nuestro proveedor nos realiza la entrega de la reata el día 27 de mayo de 2024. Y luego de esto, se debe realizar las siguientes actividades para dar cumplimiento al contrato:

 - Verificación de los insumos 100%, para toma de muestras y enviar al laboratorio.
 - Análisis y tiempo en el laboratorio.
 - Verificación del 2%.

Carrera 46 N° 20C-79
Bogotá – D.C.
Bas21@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC8310-1
IQNet

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024661013521643: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BASPC21-EJE-29.25

- Verificación de cumplimiento de los informes de laboratorio, por parte del ente certificador.
- Verificación del 100%. Del producto terminado.
- Entrega final del producto.

5. Es importante para el contratista reiterar que la situación descrita líneas arriba de la entrega del insumo principal el cual es la reata no recae en una actividad propia, ni fue generada en un descuido o en la falta de atención a reglamentos y/o la actividad profesional.

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero JAIMES JORGE ELIECER
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa 046 - SUADQ-INTR-2023

BASPC 21